

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21763 *Resolución de 6 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de Almonaster la Real (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 190/25, de 6 de octubre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Monitor/a Dinamizador/a de Turismo y Patrimonio Histórico Artístico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Almonaster la Real, 6 de octubre de 2025.—El Alcalde, Jacinto José Vázquez López.